



**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL**

Rehabilitación de Luminaria, Reparación de circuito, Luminaria a Punto de Caer, Poste a punto de caer, Poste en Corto o energizado, Constancia de Funcionalidad de Alumbrado Público, Constancia de Factibilidad de Alumbrado Público.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS.
SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Alumbrado Público, con Domicilio Av. 1º Sur Poniente No. 922, Colonia Terán, Chiapas. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

Los datos personales que solicitamos para la: Rehabilitación de Luminaria, Reparación de circuito, Luminaria a Punto de Caer, Poste a punto de caer, Poste en Corto o energizado, Constancia de Funcionalidad de Alumbrado Público, Constancia de Factibilidad de Alumbrado Público. Son los siguientes:

- Nombre
- Número telefónico

También le comunicamos que no solicitamos ni usaremos datos personales sensibles que le pertenezcan.

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Atender reportes y llevar un control y comunicación con la ciudadanía.
- Gestionar quejas por irregularidades en el servicio de Alumbrado Público.
- Procesar solicitudes de las Constancias de Alumbrado Público.

La Dirección de Alumbrado Público utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como el artículo 103 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su



autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado “Solicitudes”; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial **9616125511, ext. 2158.**

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>